

**CIRCULAR N° 3**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 97/2018 POR COMPULSA ABREVIADA -  
EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001712/2018**

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS  
(DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN) PARA  
DEPENDENCIAS, FORMACIONES, ESTACIONES Y TALLERES – LINEA  
SARMIENTO”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°.

**CONSULTA N° 1:**

*“...Considerando que siendo Trenes un servicio Público donde se deberá fumigar las formaciones, entre otros sectores (...) solicitar mediante una circular, que los oferentes cumplan con la Certificación ISO 14001:2015, que le otorga al Organismo seguridad y confiabilidad al momento de contratar una empresa altamente capacitada y calificada...”*

**INFORMACION N° 1:**

Se deberá cumplir con lo exigido en el punto G página 7/8 del Pliego de Especificaciones Técnicas respecto de las habilitaciones e inscripciones obligatorias ante organismos oficiales donde solo mencionamos y solicitamos que estén certificados bajo la normas ISO 9001:2008.